

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE JEFE/A UNIDAD DE MÁSTER Y JEFE/A UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DATOS, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

En su sesión de fecha 20 y 21 de julio de 2026, la Comisión de Valoración del Concurso Específico para la provisión de los puestos de Jefe/a Unidad de Máster y Jefe/a de Unidad de Aseguramiento de la Calidad de los Planes de Estudio y Análisis de Datos, convocados por Resolución de 24 de febrero de 2026, adoptó los siguientes **acuerdos**:

PRIMERO. Hacer públicas las puntuaciones totales obtenidas por las personas candidatas que han participado en el concurso (Anexo I).

SEGUNDO. Proponer, de forma provisional, la adjudicación de los puestos convocados a favor de las siguientes personas:

Jefa Unidad de Máster:

- NÚÑEZ DORADO, MARÍA ISABEL

Jefa Unidad de Aseguramiento de la Calidad de los Planes de Estudio y Análisis de Datos:

- GIL ARENAS, LUCÍA

Esta propuesta provisional de adjudicación recae sobre la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación en la valoración total de méritos, teniendo en cuenta el orden de preferencia expresado por cada persona aspirante en su solicitud de participación.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad Pablo de Olavide.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, contra esta propuesta provisional de adjudicación las personas interesadas podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de su publicación, a través del Registro Electrónico General de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	zAdu3TWxMCMVrnrnZ8W0w==		Fecha	30/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Camacho Fenech			
	María Ruz Hernández-Pinzón			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/zAdu3TWxMCMVrnrnZ8W0w%3D%3D	Página	1/3	



En caso de que no se presenten reclamaciones, o que la resolución de las mismas no afecte a las puntuaciones otorgadas, esta propuesta provisional se elevará a definitiva mediante diligencia de la Secretaria de la comisión, que será publicada en el Tablón Electrónico Oficial, de acuerdo con lo establecido en la base 7.5 de la convocatoria.

V.º B.º EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Luis Camacho Fenech

Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	zAdu3TWxMCMVrnrnZ8W0w==		Fecha	30/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Camacho Fenech			
	María Ruz Hernández-Pinzón			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/zAdu3TWxMCMVrnrnZ8W0w%3D%3D	Página	2/3	



ANEXO I

Puntuaciones obtenidas

JEFE/A UNIDAD MÁSTER

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
SÁNCHEZ MONTERO, YOLANDA	32,094	44,000	76,094
NUÑEZ DORADO, MARÍA ISABEL	36,967	43,500	80,467
LOZANO GARCÍA, ISABEL	27,701	24,500	---
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMMA	31,997	35,000	66,997

JEFE/A UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DATOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
CHAVES PÉREZ, SILVERIO	31,231	29,000	60,231
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMMA	31,997	35.500	67,497
GIL ARENAS, LUCÍA	30,865	47,500	78,365
RAMÍREZ GARCÍA, ANTONIO MANUEL	24,327	33,000	57,327

